



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDÍA

DECRETO N°1090.-

CASTRO, 02 de Junio de 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Memorándum N°78 del 31.05.2023, del Asesor Jurídico; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$60.000, a Doña KAREN VANESSA CARDENAS SUBIABRE, RUT: _____, por concepto de pago para cubrir los gastos en que incurrirá el Tribunal, para llevar a cabo la diligencia de inspección personal en causa rol C-248-2023, caratulada "Gueicha / I. Municipalidad de Castro" del Juzgado de letras de Castro, se adjunta Certificado del Juzgado de Letras de Castro.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.-